



Resolución Ministerial N° 0409 -2010-ED

Lima, 23 DIC 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 139-2010-CG, se resuelve efectuar el traslado de don Jaime Aníbal Rodríguez Rodríguez, al Ministerio de Educación para que ocupe el cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional;

Que, mediante el Oficio N° 01221-2010-CG/GOCI, la Gerencia de Gestión de Órganos de Control Institucional, comunica que don Jaime Aníbal Rodríguez Rodríguez, Jefe del Órgano de Control Institucional de este Ministerio, hará uso de sus vacaciones desde el 11 al 21 de octubre de 2010;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio es necesario encargar a la persona que desempeñará dicho cargo; y, estando a que el Contador Público Colegiado Iván Josué Zárate Gonzáles, ha sido propuesto para tal encargo;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar con eficacia anticipada, al Contador Público Colegiado Iván Josué Zárate Gonzáles, las funciones de Jefe del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Educación, a partir del 11 de octubre de 2010, mientras dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación



[Faint, illegible handwritten text]

Unit 2, 10/1/77

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

1977

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]